

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA
MUNICIPAL LAS FUENTES CELEBRADO EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE
2018**

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a las 19:55 horas en primera convocatoria, y a las 20:00 horas en segunda, del día 8 de noviembre de 2018, se reúnen en el salón de Plenos de la Junta Municipal Las Fuentes, sita en calle Florentino Ballesteros nº 8, al objeto de celebrar sesión de Pleno de la Junta, bajo la presidencia de la Concejal-Presidenta D^a. Marta Aparicio Sainz de Varanda y actuando como Secretaria D^a. Marina Valdearcos Guerrero

ASISTENTES

D. Juan Francisco Pérez San Millán	Vocal P.S.O.E.
D. Pedro Manuel Sopeña Gómez	Vocal P.S.O.E.
D ^a . Maria Elena Bazos Aznar	Vocal P.S.O.E.
D. Juan Manuel Fernández Merino	Vocal ZeC
D. Guillermo Alonso López	Vocal ZeC
D ^a M ^a Luisa Coscolín	Vocal P.P.
D. José María Pérez Varela	Vocal CHA
D. Fernando Lahuerta Larena	Vocal Cs

EXCUSAN SU ASISTENCIA

D ^a . Laura María Carzo Cano	Vocal ZeC
D. Jorge Gonzalo Torrubiano	Vocal P.P.

OTROS ASISTENTES

A.A.V.V. Las Fuentes.

A.A.V.V. Cívitas

Intendente Policía Local-Sector 4º.

Comisión de Fiestas Las Fuentes

D^a. Carmen Gimeno A.A.V.V. Las Fuentes

Representante del Consejo de Salud Las Fuentes Norte

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Concejala-Presidenta, declara abierta la sesión a las 20:00 horas para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día y que son los siguientes:

ORDEN DEL DIA

1. - Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. - Informe de la Concejala-Presidenta – expedientes del barrio.
3. - Informe de los grupos de trabajo.
- 4.- Debate y aprobación, si procede, de las mociones presentadas por los grupos políticos.
- 5.- Propuestas vecinales.
- 6.- Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Consultados los miembros del Pleno, queda aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- INFORME DE LA CONCEJALA-PRESIDENTA.

Por la Presidencia se da cuenta de los siguientes expedientes:

RESOLUCIONES DE CARGA Y DESCARGA Y RESERVA DE ESPACIO DE MINUSVÁLIDOS.

- * Autorizar la modificación del texto de la zona de carga y descarga a SIMPLY.
- * Autorizar la modificación del texto de la zona de carga y descarga a MERCADONA.
- * Denegar reserva de estacionamiento para minusválidos en C/ Monasterio de Siresa, 17.
- * Autorizar prórroga de dos años reserva de estacionamiento para minusválidos en C/ Doctor Iranzo, 52.
- * Denegar reserva de estacionamiento para minusválidos en C/ Monasterio de de la Oliva, 12.
- * Autorizar reserva de espacio como parada de autobús escolar en C/ Leopoldo Romeo, 24.
- * Conceder prórroga de reserva de espacio para obras y carga y descarga en la C/ Príncipe Baltasar Carlos, 2.

RESOLUCIONES DE AUTORIZACIONES DE UTILIZACIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES.

- * AMPA CEIP Torre Ramona, patio del recreo, "Día de la Familia".
- * AMPA CEIP Torre Ramona, patios exteriores, gimnasio "Tardes de Junio".
- * CEIP Marcos Frechín, "Grupo de Restauración".
- * CEIP Julián Sanz Ibáñez, "Grupo Scouts D'Acher 296".
- * CEIP Las Fuentes, "Curso de Formación de Profesorado".
- * AMPA CEIP Las Fuentes, gimnasio "Rastrillo Navideño".
- * CEIP Las Fuentes, "Actividades Extraescolares 2018/19".

PERMISOS DE MOVILIDAD URBANA EN EL DISTRITO.

- * C/ Doctor Iranzo, cortada por obras.
- * C/ Fray Luis Urbano, 7, cortada por obras.
- * C/ Fray Luis Urbano, 3, obras en acera.
- * C/ Doctor Iranzo, obras en acera.
- * C/ Rodrigo Rebolledo, 23, obras en acera.
- * C/ Sto. Domingo de Silos, 3, obras en acera.
- * Avda. Compromiso de Caspe, 10, obras en acera.
- * Avda. Compromiso de Caspe, 1, obras en acera.
- * C/ Monasterio de Siresa, 5, obras en acera.
- * C/ Salvador Minguijón, 4, obras en acera.

- * C/ Fray Luis Urbano, 11, obras en acera.
- * C/ Salvador Minguijón, 1, obras en acera.
- * C/ Salvador Minguijón, 3, obras en acera.
- * Avda. Compromiso de Caspe, obras en acera y calzada.
- * C/ Nicanor Villalta, obras en acera y calzada.
- * Cº de Fillas, 4, obras en acera y calzada.
- * C/ Monasterio Ntra. Sra. del Pueyo, 3, obras en acera.
- * C/ Batalla de Lepanto, 10. obras en acera y calzada.
- * C/ Yolanda de Bar, 4 obras en acera.
- * C/ Sol, 9, obras en acera y calzada.

INICIO DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN EL DISTRITO.

- * Salida de agua en C/ Doctor Iranzo con Rodrigo Rebolledo.
- * Reparación de tubería en C/ San Joaquín, 1.
- * Reparación de pavimento calzada en C/ Cardenal Cisneros, 6.
- * Reparación toma de agua en C/ Fray Luis Urbano, 22.
- * Reparación juntas de dilatación en Puente de la Unión.
- * Reparación de juntas de dilatación en Puente Giménez Abad.
- * Reparación de pavimento acera en Cº Fillas, Doctor Iranzo y Ciudad de Sarajevo.
- * Reparación tubería de agua en C/ Batalla de Lepanto con Gascón y Marín.
- * Reparación rotura tubería de agua en C/ Pedro Cubero, 15.
- * Arreglo de rotura en C/ Roger de Tur, 2.
- * Arreglo de rotura en C/ Roger de Tur, 18.

SUBVENCIONES 2018

Todas las entidades de este distrito, que han solicitado subvención este año, se les ha concedido, en menor o mayor cuantía en función de los puntos que han obtenido.

Se incorpora al Acta, el informe de la Comisión Técnica de Valoración para ASOCIACIONES DE VECINOS, AMPAS, COMISIÓN DE FIESTAS Y ENTIDADES CIUDADANAS, en la Junta de Distrito Las Fuentes.

Comentaros que querría agradecer a la Comisión de Fiestas Las Fuentes, el trabajo que han realizado a pesar de los escasos recursos económicos que desde la junta les podemos dar, pues hacen lo que pueden que no es poco y un año más como os digo, muchas gracias a la comisión por el trabajo y por cómo os implicáis durante todo el año y no solo la semana de las fiestas.

Deciros que para diciembre estamos organizando unas jornadas que pasaré a contar muy brevemente y cuyo título es la “Ciudad de Don Ricardo”, fue una iniciativa de la Ludoteca de Cantalobos.

Son unas jornadas en las que hemos conseguido involucrar a la biblioteca, al Centro de mayores, a la Casa de Juventud a los Servicios Sociales, en definitiva a todos los que estamos cada día conviviendo aquí en el distrito, con el objetivo de dar a conocer la figura de Ricardo.

Como todos sabéis fue el arquitecto del matadero y aprovechando esa figura queremos dar a conocer también el centro, como bien de interés artístico y cultural de nuestro barrio. Hemos organizado en estas jornadas, lo cuento y de una manera muy breve, talleres de chapas, de marca páginas, de cubiletes, diversas actividades para los los chavales, además el grupo de teatro de niños que tenemos, ha organizado una obra de teatro especial el viernes 14 diciembre a las 18:00 horas.

En este salón de actos además hemos organizado varias charlas con profesoras de la universidad como Ascensión Hernández, Pilar Biel, serán unas jornadas de puertas abiertas. Cuenta cuentos para los niños más pequeños. También hemos organizado, una visita guiada desde el matadero, vamos a realizar también una visita teatralizada unas visitas inesperadas en las que Ricardo Magdalena irá a diversos coles para visitar a los niños y contarles un poco quién era y que es lo que hacía y que es lo que hizo tan importante en este barrio, que es el matadero que es el sitio donde estamos hoy.

Así que esperamos que sea un éxito y por supuesto que las disfrutéis los vecinos y vecinas de este bario, porque me consta que los técnicos que lo está organizando han puesto muchísimo cariño.

Dicho esto, vamos a pasar hablar de los presupuestos participativos en los que muchos de vosotros habéis trabajado y que nuestros vecinos votaron para ponerlo en marcha.

Lo que nos toca ahora a los vocales es ratificar todo ese trabajo que nos ha explicado Carmen y que se ha ido haciendo a lo largo de estos meses, ha sido mucho el trabajo que se ha realizado en las mesas de presupuestos participativos que para hacer un resumen es con pequeños cambios las propuestas que ya había, a excepción de que quede muy claro que el parque infantil dentro del matadero que no nos lo hagan, porque lo que quieren los niños es jugar dentro y no fuera. Y que pase a la siguiente opción más votada.

Entendía que no era la propuesta vecinal que era otra cosa , seguramente muy necesaria pero es otra cosa distinta. En un primer momento la mesa de presupuestos participativos lo que decidió fue rechazar esa propuesta, pero desde el Ayuntamiento nos están haciendo otra contrapropuesta de intervención en Giesa, estado que está todavía muy verde, lo que se le ha pedido al Ayuntamiento es que nos dejen primero a la mesa de presupuestos participativos valorarlo y estudiarlo y luego se va contado a los vecinos cuando la mesa tenga la postura clara y una vez que la mesa tenga una postura clara contárselo al pleno, el pleno ratifique o no, lo que nos propongan la mesa y ya ir al Ayuntamiento, contando con que tenemos tiempo y es mucho dinero son 100.000 € y la idea es aprovecharlos.

Se procede a la votación de la ratificación de los Presupuestos Participativos.

A favor: CHA, ZeC, PSOE, PP.

Aprobada por unanimidad

Votos a favor de ratificación, por unanimidad queda aprobada la ratificación de los Presupuestos Participativos. (se adjunta el Acta de la mesa de Presupuestos Participativos de fecha 22/10/2018).

Y de nuevo a Carmen y a todas las personas que habéis estado trabajando muchas tardes en en los presupuestos, agradecemos desde aquí, desde este pleno vuestro trabajo para el barrio

TERCERO.- INFORME DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Interviene el Sr. Fernández, vocal de ZeC. Hemos tenido alguna reunión, pero las mesas de presupuestos participativos, nos ha quitado mucho tiempo. Volveremos a retomar esas reuniones.

CUARTO.- DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Interviene D^a. Marta Aparicio, Concejala-Presidenta de la Junta Municipal Las Fuentes. Hay un problema con la licitación que Dragados hizo a la baja y que no lo tenía que haber hecho y voy a intentar no decir nada más para ser lo mas objetiva posible y el resumen es que hoy no tenemos la obra de Dragados y que estamos en un momento de parálisis, con la preocupación que eso, a todos nos surge, no solo por el hecho de que es una obra necesaria y muy reivindicada por el Barrio de Las Fuentes.

Vamos a debatir más ampliamente la moción presentada por Zaragoza en Común.

Interviene el Sr. Fernández, vocal de ZeC. Procede a dar lectura a la moción presentada por ZeC y que se adjunta al Acta. Según Dragados, han surgido imprevistos y causas sobrevenidas. Según ellos necesitan más dinero y están planteando paralizar la obra. Los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza, han visto las alegaciones que hace Dragados y no han visto ningún imprevisto para paralizar la obra y tampoco para aumentar el precio. Es cierto que esta obra se licitó y se le dio a Dragados y Construcciones por 5.395000€, casi 800.000€ por debajo del precio que había salido de licitación. Dragados y Construcciones, consideró que podría afrontarlo y 1 año después y sin que se vean causas objetivas para esto, nos encontramos con que están pidiendo casi 800.000€ mas, para continuar las obras.

Aquí nos encontramos con que es una táctica que suelen hacer las grandes constructoras, yo rebajo, consigo la obra y luego ya veremos como consigo más dinero, eso nos parece totalmente ilegal e inhumano. Lo que traemos a este Pleno de La Junta de Distrito Las Fuentes, es una moción que mostremos el rechazo a esas tácticas y que sobretodo exigimos se apliquen todas las sanciones que estén contempladas tanto en la Ley de Contratos como en el contrato y si se hace efectiva la paralización de la obra o el abandono de las obras por parte de Dragados, no solamente las sanciones, sino que se utilicen todas las medidas legales, para imposibilitar que una empresa como Dragados y Construcciones no vuelva a contratar con el Ayuntamiento de Zaragoza o con empresa pública.

Interviene el Sr. Pérez Varela, vocal de CHA. No se puede consentir que una empresa como Dragados, presione al Ayuntamiento de Zaragoza de esta manera, para conseguir mas dinero.

Interviene el Sr. Lahuerta Larena, vocal de Cs. Estoy de acuerdo, no tienen porque hacerlo de esta manera.

Interviene la Sra. Coscolín, vocal del PP. Estamos de acuerdo, esto no se puede permitir.

Interviene el Sr. Pérez San Millán, vocal del PSOE. Nosotros estamos de acuerdo con la moción, pero queremos plantear algunas pequeñas cuestiones. A nosotros, nos preocupan dos cosas y creo que deberían quedar claras. Una en el punto 2º añadir que, por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, se pongan en marcha los mecanismos necesarios para garantizar la continuidad de la obra. Si es necesario aplicar una sanción, que se aplique, lo importante es que la obra continúe. Además, por otra parte, nos gustaría añadir un 4º punto, “que el Ayuntamiento garantice, pase lo que pase con ese contrato, la continuidad de las obras. Es lo queremos plantear nosotros como transaccional, a votar.

Interviene Diego Luque, AA.VV. Las Fuentes, procede a dar lectura al escrito, en relación a la decisión de Dragados.y Construcciones.. (se aporta al Acta).

Interviene el Sr. Fernández, vocal de ZeC. Yo suscribo lo leído por la Asociación de Vecinos Las Fuentes. En relación a la propuesta del PSOE, en el 2º punto de la moción no hay ningún problema. En cuanto al 4º punto, tengo alguna duda con añadir el 4º punto, porque no lo acabo de entender, qué el Ayuntamiento garantice la continuidad de la obra?, cómo la puede garantizar?. El Ayuntamiento tendrá que actuar conforme a la Ley de Contratos. No es que esté en contra del 4º punto, pero en una moción no le veo la posibilidad, le podemos buscar una redacción mas acorde.

Interviene Dª. Marta Aparicio, Concejala-Presidenta de la Junta Municipal Las Fuentes. La idea que tiene el PSOE, teniendo claro que la culpa es de quien es, el Ayuntamiento dentro de 5, 10 años, si esto se judicializa, ojala que no, que quede claro que nosotros lo que queremos es, teniendo en cuenta todos los puntos anteriores, que esto al final, si todo se complica, no quede en el sueño y en el olvido y acabemos teniendo un esqueleto de cemento y que el Ayuntamiento, sea cual sea, busque todas las posibilidades existentes para garantizar el futuro de este proyecto, tan demandado por los vecinos. Nosotros queremos remarcar que siendo Dragados el culpable, esto se va a quedar para la Administración presente y futura y no se puede olvidar este problema que se va a quedar en el Barrio de Las Fuentes.

Interviene el Sr. Fernández, vocal de ZeC. Afinamos un poco esa redacción y en ese sentido, si que la aceptaríamos.

Se procede a la votación de la moción (se adjunta la nueva redacción de la moción)

A favor: CHA, ZeC, PSOE, PP.

Aprobada por unanimidad

QUINTO Y SEXTO.- PROPUESTAS VECINALES. RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene el presidente del Consejo de Salud Las Fuentes Norte, preguntando si puede asistir alguien, al consejo y si se pidió una reserva de espacio para aparcar un coche o ambulancia en el citado Centro de Salud.

Interviene Dª. Marta Aparicio, Concejala-Presidenta de la Junta Municipal Las Fuentes. Haremos lo posible por garantizar esa asistencia al consejo, en representación de la Junta de Distrito. Y en cuanto a la reserva de espacio, se ha solicitado en dos ocasiones, teniendo los informes negativos.

Interviene Diego Luque, Asociación de Vecinos Las Fuentes, haciendo la invitación a todos los vecinos y al Pleno, con motivo de la celebración del 45º aniversario de la Asociación.

Interviene un vecino del barrio. La razón de mi intervención es para hacer una propuesta, para que se instalen unas pantallas acústicas en una zona de la C/ Doctor Iranzo con la C/ Azorín. Por otro lado decir que, yo tengo una plaza de garaje en el parking de la C/ Doctor Iranzo con la C/ Azorín, cuya concesionaria es Mariano López Navarro, y en 8 años no se ha hecho ninguna reunión y no sabemos nada.

Interviene D^a. Marta Aparicio, Concejala-Presidenta de la Junta Municipal Las Fuentes. La propuesta de instalar la pantalla acústica, me parece bien la idea, pero la junta no dispone de partida presupuestaria, decirte que hace 3 o 4 plenos te hubiera invitado a que esta propuesta la hubieras presentado en los Presupuestos Participativos. Podéis hacer una solicitud por escrito todos los vecinos y nosotros preguntaremos a los técnicos si se puede hacer. En cuanto a la concesionaria del parking, puedes pedir en el Ayuntamiento el pliego de condiciones

Y no teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21:40 horas del día 8 de noviembre de 2018

LA SECRETARIA

Fdo: Marina Valdearros Guerrero

LA CONCEJAL PRESIDENTE DE LA
JUNTA MUNICIPAL LAS FUENTES

Fdo: Marta Aparicio Sainz de Varanda

MOCIÓN AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE LAS FUENTES**PRESENTADA POR EL GRUPO DE ZARAGOZA EN COMÚN****EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La construcción en el barrio de las Fuentes de viviendas tuteladas con servicios comunes es una de las reivindicaciones más antiguas del Distrito. Un equipamiento de carácter social para colectivos vulnerables propuesto desde el año 2000.

Después de muchos intentos, proyectos y parones, por fin en mayo de 2017 se adjudicaba un proyecto para la construcción de 80 viviendas.

La adjudicación se hizo a la empresa Dragados y Construcciones por un importe de 5.395.000 euros más IVA. Este importe supuso un 13% de reducción respecto al precio de licitación, que ascendía a 6.199.065,90 euros más IVA. Con un plazo de ejecución de 20 meses con lo que las viviendas debían estar terminadas en junio de 2019.

La obra ha ido avanzando conforme a lo estipulado hasta hace dos meses en el que Dragados plantea una revisión de las condiciones, según ella por imprevistos y causas sobrevenidas que suponen un aumento sobre el precio de licitación y la petición de la paralización de la obra y se produce una ralentización de la misma.

Las nuevas condiciones planteadas carecen de fundamento según dejan ver los técnicos en sus informes. A raíz de estos informes tanto la mesa de contratación como todos los Partidos Políticos en el seno del Consejo de Administración han rechazado de forma unánime la modificación de las condiciones y la paralización de las obras.

Las revisiones solicitadas así como la paralización de las obras parece responder a una táctica muy utilizada por las grandes constructoras, ofertas a la baja tanto en precio como en plazos para hacerse con la concesión y luego buscar una revisión de esas condiciones de una forma que resulta no solo ilegal sino también totalmente inmoral.

A la vista de lo anteriormente expuesto, se propone al *Pleno de la Junta de Distrito de Las Fuentes* que adopte los siguientes

ACUERDOS:

1. *El Pleno de la Junta de Distrito de Las Fuentes muestra su rechazo a la táctica de Dragados que supone un gran perjuicio a este proyecto y a las necesidades e ilusiones de los vecinos y vecinas de este barrio.*

2. El Pleno de la Junta de Distrito de las Fuentes solicita que se le apliquen a Dragados todas las sanciones que se puedan derivar, tanto aquellas recogidas en el pliego de condiciones de este proyecto, como de aquellas previstas en la Ley de contratos del Sector Público.
3. El Pleno de la Junta de Distrito de las Fuentes pide que en el caso de paralización o abandono de las obras se pongan en marcha todos los recursos legales para imposibilitar a Dragados seguir contratando con el Ayuntamiento de Zaragoza y con cualquier otra administración del Sector Público.

En Zaragoza a 8 de noviembre de 2018

Fdo. Juan Manuel Fernández Merino

Portavoz de Zaragoza en Común en la Junta Municipal de Las Fuentes.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Manuel Fernández Merino', with a long horizontal stroke extending to the right.

**MOCIÓN AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE LAS FUENTES****PRESENTADA POR EL GRUPO DE ZARAGOZA EN COMÚN****EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La construcción en el barrio de las Fuentes de viviendas tuteladas con servicios comunes es una de las reivindicaciones más antiguas del Distrito. Un equipamiento de carácter social para colectivos vulnerables propuesto desde el año 2000.

Después de muchos intentos, proyectos y parones, por fin en mayo de 2017 se adjudicaba un proyecto para la construcción de 80 viviendas.

La adjudicación se hizo a la empresa Dragados y Construcciones por un importe de 5.395.000 euros más IVA. Este importe supuso un 13% de reducción respecto al precio de licitación, que ascendía a 6.199.065,90 euros más IVA. Con un plazo de ejecución de 20 meses con lo que las viviendas debían estar terminadas en junio de 2019.

La obra ha ido avanzando conforme a lo estipulado hasta hace dos meses en el que Dragados plantea una revisión de las condiciones, según ella por imprevistos y causas sobrevenidas que suponen un aumento sobre el precio de licitación y la petición de la paralización de la obra y se produce una ralentización de la misma.

Las nuevas condiciones planteadas carecen de fundamento según dejan ver los técnicos en sus informes. A raíz de estos informes tanto la mesa de contratación como todos los Partidos Políticos en el seno del Consejo de Administración han rechazado de forma unánime la modificación de las condiciones y la paralización de las obras.

Las revisiones solicitadas así como la paralización de las obras parece responder a una táctica muy utilizada por las grandes constructoras, ofertas a las baja tanto en precio como en plazos para hacerse con la concesión y luego buscar una revisión de esas condiciones de una forma que resulta no solo ilegal sino también totalmente inmoral.

A la vista de lo anteriormente expuesto, se propone al *Pleno de la Junta de Distrito de Las Fuentes* que adopte los siguientes

ACUERDOS:

1. *El Pleno de la Junta de Distrito de Las Fuentes muestra su rechazo a la táctica de Dragados que supone un gran perjuicio a este proyecto y a las necesidades e ilusiones de los vecinos y vecinas de este barrio.*

2. El Pleno de la Junta de Distrito de las Fuentes solicita al Ayuntamiento de Zaragoza que ponga en marcha todas las sanciones a Dragados que se puedan derivar, tanto aquellas recogidas en el pliego de condiciones de este proyecto, como de aquellas previstas en la Ley de contratos del Sector Público.
3. El Pleno de la Junta de Distrito de las Fuentes pide que en el caso de paralización o abandono de las obras se pongan en marcha todos los recursos legales para imposibilitar a Dragados seguir contratando con el Ayuntamiento de Zaragoza y con cualquier otra administración del Sector Público.
4. El Pleno de la Junta de Distrito insta al Ayuntamiento de Zaragoza de continuidad al proyecto iniciado, en casos de alargarse en el tiempo el litigio, con objeto de hacer realidad esta reivindicación histórica del barrio.

En Zaragoza a 8 de noviembre de 2018

Fdo. Juan Manuel Fernández Merino

Portavoz de Zaragoza en Común en la Junta Municipal de Las Fuentes.

Los alojamientos con servicios compartidos es una de las reivindicaciones históricas que la Asociación Vecinal Las Fuentes ha compartido con parte del tejido asociativo del Distrito de Las Fuentes,

Consideramos que la decisión de DRAGADOS de ralentizar las obras cercena las expectativas del barrio que esperaba contar en unos meses con las 80 VIVIENDAS CON SERVICIOS COMPARTIDOS, largamente esperadas por vecinos y vecinas.

Esta empresa arrastra un histórico que la hace POCO FIABLE, ya que tira de manual para “colarse” a la baja (en este caso un 13%) para posteriormente sacar los conejos de la chistera y chantajear a la administración de turno.

Las circunstancias sobrevenidas son la EXCUSA PERFECTA que lo único que persigue es un aumento de sus BENEFICIOS a costa del dinero de todos y todas, del dinero de los contribuyentes.

Estamos ante un caso de IRRESPONSABILIDAD por parte de una enorme CONSTRUCTORA acostumbrada a echar pulsos a la administración, pero que en este caso, perjudica enormemente los intereses de las personas destinatarias del proyecto, principalmente, personas mayores y jóvenes en proceso de emancipación.

La Asociación Vecinal Las Fuentes manifiesta su rechazo a que este tipo de “timo” se pueda dar con tanta facilidad alegando costes sobrevenidos perfectamente previsibles con la información de la licitación, por lo que considera que si no es corrupción, se le parece mucho.

Si finalmente, la actitud del Sr. Florentino Pérez, a través de DRAGADOS, les lleva a la paralización de las obras, el inicio un nuevo procedimiento para adjudicar la obra que resta, retrasará enormemente el proyecto, y serán, los destinatarios, el barrio y la ciudad los paganos de una decisión puramente económica y claramente previsible.

Exigimos a la empresa que de cumplimiento al contrato firmado con el Ayuntamiento, reanude las obras al ritmo que tenían y ésta, se entregue en los plazos previstos. De no ser así, el Sr. Florentino Pérez, tendrá una deuda con este barrio y sobre todo con los posibles destinatarios por poner en riesgo y demorar la puesta en funcionamiento de un equipamiento querido por las ciudadanía.

Nos gustaría que este comunicado, con las correcciones necesarias, fuera suscrito por esta Junta de Distrito y por todos los partidos aquí representados y si así lo consideran, lo hagan público.

Asociación Vecinal Las Fuentes
8 Noviembre 2018